



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

6879***Departamento de Selección y Provisión de Recursos Humanos. Servicio de Selección. Sustitución miembros tribunal calificador de la convocatoria de submayordomía***

El Regidor del Área de Función Pública, Seguridad Ciudadana, Civismo, Medio Natural, Entornos Saludables y Mercados, por resolución núm. 16758 de 2 de julio de 2026, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la sustitución del vocal 1 titular y del vocal 3 suplente del Tribunal calificador que debe dirigir el desarrollo del proceso selectivo por turno libre para cubrir 2 plazas de SUBMAJORDOMÍA, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de la Administración Especial, subescala de servicios especiales, grupo C, subgrupo C2, dotadas presupuestariamente y correspondientes a la oferta pública de empleo del año 2023 (BOIB núm. 164, de 2 de diciembre de 2023) y del año 2025 (BOIB núm. 17, de 6 de febrero de 2025), en el sentido de que donde dice “Vocal 1 titular: Sra. Catalina Ferriol Mena” debe decir “Vocal 1 titular: Sra. Catalina Álvarez Soler” y donde dice “Vocal 3 suplente: Maria Francesca Fortesa Más” debe decir “Vocal 3 suplente: Sra. Maria Covas Belli”.

El Tribunal calificador queda conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE.- Personal funcionario designado por la Corporación

Titular: Maria Teresa Benito Roser

Suplente: Julián García Caballero

VOCALES.- Personal nombrado por el Servicio de Selección mediante designación por orden de la bolsa de personal funcionario de carrera voluntario y mediante sorteo con la participación de los sindicatos, efectuado el día 21 de mayo de 2026.

Titular 1: **Catalina Álvarez Soler**

Suplente 1: Eulalia Benavent Mollá

Titular 2: María Isabel Gomis Torres

Suplente 2: Catalina Bosch Avella

Titular 3: María Bauza Britos

Suplente 3: **Maria Covas Belli**

Titular 4: Catalina Ramis Oliver

Suplente 4: Susana Bitata Albillo

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a las personas interesadas, a la presidenta del Tribunal y publicarla en el BOIB, así como en la página web del ayuntamiento y en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Palma.

Interposición de recursos

Contra este acto administrativo, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente a la recepción de esta notificación. En este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto el de reposición. El recurso de reposición deberá presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento o en las dependencias a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, antes citada, y se



entenderá desestimado cuando no se haya resuelto y notificado la resolución en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su interposición, quedando en ese caso expedita la vía contencioso-administrativa.

Si no se utiliza el recurso potestativo de reposición, se puede interponer directamente recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con el artículo 123 antes citado y lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Palma o la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, según las competencias determinadas por los artículos 8 y 10 de la Ley 29/1998, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que se considere conveniente.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (3 de julio de 2026)

La jefa del Servicio de Selección

p. d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Catalina Rosa Pons Taberner

